

DIRECTOR GERENTE

Sr. Alfonso Veintemilla Carrión

Año 18 - Edición de 16 Pags. - Valor S/. 4,00  
Nº 6.855 - Machala, Miércoles 5/Enero 83.

R. del E.

Superintendencia de Compañías  
EXTRACTO de la Escritura Pública de  
Constitución Simultánea de la Compañía  
Anónima Denominada

**"COMERCIALIZADORA DARPA" S. A.**

1. — Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Machala Doctor José Javier Cabrera Román, el 26 de Noviembre de 1.982, se constituyó la Compañía Anónima denominada COMERCIALIZADORA "DARPA" S. A. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 28 de Diciembre de 1.982 de fojas a fojas Nº 298 y anotada bajo el Nº 979 del Repertorio.

2. — Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:

Digna Narcisa Gonzabay Ortega; Juana Jumbo Ramos; Gloria Mariana Parra Ochoa; Licenciado en Administración de Empresas Alfredo Ariosto Cachi Salazar; Manuel Enrique Parra Ochoa y Egresado de Ingeniería Civil Eudoro Benito Parra Ochoa. — Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y están domiciliados en la ciudad de Machala.

3. — La Compañía Anónima se denomina COMERCIALIZADORA "DARPA" S. A. y su plazo de duración es de cincuenta años.

4. — El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Machala.

5. — El objeto de la Compañía es dedicarse a la comercialización, distribución y representación de productos de consumo masivo, farmacéuticos, equipos de oficina, útiles de escritorio, fungicidas, artículos de material plástico; la Compañía podrá intervenir como fundadora en la constitución de otras compañías que tengan relación con su objeto; y, en general celebrar cualquier clase de actos y contratos que tengan relación con el objeto social, permitidos por las Leyes Ecuatorianas y de acuerdo con estos Estatutos.

6. — El Capital Social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, representado por cinco mil acciones ordinarias y nominativas de Un Mil Sucre cada una.

7. — El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario.

8. — El Gobierno de la Compañía se realizará a través de la Junta General de Accionistas y es administrada por medio del Directorio, del Presidente y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.

9. — La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "COMERCIALIZADORA "DARPA" S. A., fue aprobada mediante Resolución Nº IG—CA—82—2135 expedida el 24 de Diciembre de 1.982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 28 de Diciembre de 1.982 de fojas a fojas Nº 297 y anotada bajo el Nº 978 del Repertorio.